

**Somos el Diario de mayor circulación de la Región San Martín,
el único con certificación de auditoría de tiraje diario**

Pide tu balón de 10 kg

042 52 5324
996 618 000
970 002 525

VULCANOGAS

AL MEJOR
PRECIO
S/ **44**

ESCANEA EL QR Y LÉENOS



*Válido en Tiendas Promo, racks de Shilcayo Grifo y distribuidoras autorizadas de Tarapoto y distritos aledaños. No incluye delivery.



950458812
noticias@diario-hoy.com.pe
publicidad@diario-hoy.com.pe
Facebook: diariohoytarapoto
www.diario-hoy.com.pe
Contacto: 999420398 / 999420381

Diario HOY

Precio: S/. 0.30

Edición N° 5,444

Martes, 30 de junio de 2026

JUDECAP y Colegio de Abogado de San Martín rinde homenaje a Miguelina Acosta, primera mujer abogada litigante del Perú



Batacazo histórico: Paraguay elimina a Alemania en penales y hace vibrar el Mundial

JUDECAP y Colegio de Abogado de San Martín rinde homenaje a Miguelina Acosta, primera mujer abogada litigante del Perú



En el marco de la ción Interamericana de Abogados FIA/IABA, JUDECAP, en la ciudad de Moyobamba, la decana del Ilustre Colegio de Abogados de San Martín **Dra. Auristela González Yllatopa** y el presidente de la JUDECAP Dr. Vicente Paul Espinoza Santillan, con la presencia del Dr. Raúl Lozano Merino presidente de honor de la Federa-

presenta la lucha por la igualdad de oportunidades, instituyéndose en un orgullo de la mujer amazónica y peruana en general, jurista que transitó por el sendero marcado por María Trinidad Enríquez Ladrón de Guevara (Cusco) y que forjaron la historia de la abogacía peruana.



Declaración de San Martín

La Junta de Decanos de los Colegios de Abogado del Perú, reunidas en la ciudad de Moyobamba- sede del Ilustre Colegio de Abogados de San Martín, manifiesta a la opinión pública lo siguiente:

1. Saludamos la incorporación del Dr. Samuel Castillo Garavito decano del Ilustre Colegio de Abogados de Pasco a la Judecap.
2. Felicitamos la elección de la Dra. Auristela González Yllatopa decana del Colegio de Abogados de San Martín como vicepresidenta, Igor Casimiro Alnja decano del Colegio de Abogados de Huancavelica como tesorero y Dr. Jorge Sumari Buendía decano del Colegio de Abogados de Arequipa como vocal del Consejo Directivo de la Judecap.
3. Respalamos los alcances de la Res. 0234-2026/CEB-INDECOPI, que declara barrera burocrática ilegal el cobro de S/18.00 por concepto de copia de grabación de audiencias, saludando la importante iniciativa del Ilustre Colegio de Abogados de Cusco.
4. Expresamos nuestra preocupación por los alcances de la Ley 32645, en el último párrafo de la segunda disposición complementaria final, por atentar contra la autonomía de los Colegios Profesionales, por lo que se ha constituido una comisión especial que evaluará una ulterior demanda de inconstitucionalidad.
5. Iniciaremos las acciones disciplinarias contra los decanos de los Colegios de Abogados de Lima, Amazonas y Cajamarca por las casuales previstas en el artículo 10 del Estatuto de la Judecap. Prohibiendo severamente que se tome el nombre de nuestra institución en la autorización respectiva.
6. Reafirmamos nuestro respaldo a la autonomía e independencia del Poder Judicial, rechazando cualquier tipo de injerencia política, exhortando el respeto mutuo entre los poderes públicos. Asimismo expresamos nuestra preocupación por la alta provisionalidad en la judicatura y la excesiva sobrecarga procesal.
7. Exigimos que el Consejo Ejecutivo del Poder Judicial y el Consejo Directivo de la Academia de la Magistratura incorporen de forma inmediata a nuestros representantes elegidos democráticamente por los decanos de los Colegios de Abogados del país, considerando que existió el vacío en ambas representaciones.
8. Asumimos el compromiso de hacer llegar al nuevo pobierno una serie de propuestas alineadas a la política de reforma del sistema de justicia, a fin que se implementen las reformas estructurales que dicho servicio público requiere, en favor de los abogados y la ciudadanía en general.
9. La próxima Axamblea de la Judecap estará a cargo del Ilustre Colegio de Abogados de Arequipa para los días 28,29 y 30 de agosto de 2026, contando con la participación confirmada de la Dra. María Alejandra Pasquet (Argentina) presidenta de la Federación Interamericana de Abogados FIA/IABA.
10. Finalmente expresamos nuestra solidaridad con el hermano pueblo de la República de Venezuela y en especial con las familiares de las personas fallecidas producto del sismo de gran magnitud ocurrido hace pocos días. Creemos firmemente que sabrán superar este difícil momento.

Suscrito por diecinueve (19) decanos de los Colegios de Abogados:

Vicente Espinoza (Lima Sur), Auristela Gonzalez (San Martín), Beeder Coronel (Selva Central), Igor Casimiro (Huancavelica), Jorge Sumari (Arequipa), Johnny Durand (Moquegua), Oscar Matta (Ica), José Sausa (Lima Norte), Alberto Tuesta (Huaara), Enrique Rodas (Lambayeque), Erika Trindade (Tumbes) Handhy Cruz (Huanuco), Samuel Castillo (Pasco), Richard Vidal (Junin), Billy Eyzaguirre (Ucayali), Erick Salas (Loreto), Luis Mitta (Callao), Adolfo Pariamachi (Ventanilla), y Humberto Beyes (Sullana).

Moyobamba, 28 de junio de 2026.

La Junta Nacional

Diario
HOY

Editado por :

SN Tarapoto SAC

con RUC: 20494093384

<https://diario-hoy.com.pe>

Teléfono: 950458812

Directora Periodística
Noemí Rivera

Editor General:
Limber Tapullima

Correo:
noticias@diario-hoy.com.pe

Correo: Dilsa Mendoza
publicidad@diario-hoy.com.pe
Llamar: 999420398
Llamar: 999420381

Las columnas de opinión, las caricaturas y el contenido de los avisos publicitarios son de absoluta responsabilidad de quienes los suscriben. El Diario no se solidariza necesariamente con ellos.

Corresponsales:

César Guerra (Tarapoto)
Heil Sangama (Tarapoto)
Hugo Alvear (Juanjuí)
Limber Tapullima (Yurimaguas)
Roberto Camara (Tocache)
Richard Paredes Pinedo (San José de Sisa)
Armando Ushiñahua (Picota)
Roger Pereyra Sandoval (Saposoa)
Marcelo Raymundo (Nueva Cajamarca)
Jorge Canales (Moyobamba)
Clemente Llatas (Rioja)

Nuestras Sedes

Moyobamba: JR Alonso de Alvarado N°676
Nva Cajamarca: Santa Rosa N° 696
Juanjuí: Jr. Maria Eguren N° 502
San José de Sisa: Jr. Santa Rosa N°526
Yurimaguas: Jr. Libertad N° 451-A
Picota: Jirón Bolognesi N° 347
Rioja: Jr. Libertad N° 801-Barrio Quinta Pata.
Lamas: radio Millenium
Tarapoto: Jr. Augusto B. Leguía N° 344.
Saposoa: Roger Pereyra Sandoval Av Lima 720
Tocache: Ramon Castilla cuadra 15

Aprovecha cada día como si no quedase mañana.

El Salvador: Bukele inscribe precandidatura presidencial

El gobernante, quien mantiene altos índices de popularidad, busca su tercer mandato en las elecciones de 2027.

El presidente de El Salvador, Nayib Bukele, inscribió su precandidatura para buscar un tercer mandato consecutivo en los comicios generales de 2027, opción habilitada por una reforma constitucional de 2025 que permite la reelección indefinida, según informó la noche de este domingo el partido gobernante Nuevas Ideas (NI).

“Estamos listos”, publicó en X el presidente del partido y primo del mandatario, Xavi Bukele, y acompañó el mensaje con una fotografía de la solicitud de inscripción de Bukele y de su vicepresidente, Félix Ulloa, y en la que se observa un sello y firma de recibido por la Comisión Nacional Electoral de NI.

En respuesta a este mensaje, que fue retomado por la cuenta ofi-

cial de NI y diputados del partido en la Asamblea Legislativa, Ulloa agradeció “por esta nueva oportunidad”.

“Gracias Nayib, gracias Xavi, gracias Nuevas Ideas por esta nueva oportunidad de continuar contribuyendo en el maravilloso proyecto de transformar nuestro país”, escribió Ulla, quien también buscaría un tercer período como vicepresidente del país.

Agregó que “décadas y siglos de sueños frustrados comienzan a ser realidad” y “nuestro sabio y paciente pueblo lo sabe y nos acompaña”.

El mandatario salvadoreño no se ha pronunciado en sus redes sociales sobre la inscripción de su precandidatura, mientras se

prevé que no tenga contrincantes en las primarias de su partido.

Reforma que da vía libre al tercer mandato

La Asamblea Legislativa, dominada por NI, aprobó y ratificó, en una sola jornada el 31 de julio de 2025 sin un análisis anterior ni debate, la reforma a los artículos 75, 80, 133, 152 y 154 de la Constitución, con lo que el presidente Bukele tiene la vía libre para optar por un tercer mandato consecutivo.

De acuerdo con diversas encuestas publicadas recientemente, Bukele mantiene altos índices de popularidad, principalmente por la reducción de la violencia y el combate a las pandillas, pero con crecientes demandas en materia económica por parte de la población.

A finales de diciembre



de 2025, Bukele dijo en una entrevista con un youtuber español que le gustaría seguir gobernando el país centroamericano por “diez años más”, aunque aclaró que era solo un deseo.

Bukele asumió el 1 de junio de 2024 su segundo mandato consecutivo, a pesar de que en ese momento lo prohibía la Constitución, y que concluiría en 2029.

Sin embargo, la reforma adelantó las elecciones presidenciales a 2027, cuando también se celebrarán los comicios generales. A partir de entonces, el período presidencial pasará a ser de seis años.

Marina confirma que flota pesquera extranjera opera fuera del dominio marítimo peruano

En vigilancia aérea y marítima

La Marina de Guerra del Perú informó que una reciente operación de vigilancia aérea y marítima permitió constatar que la flota pesquera extranjera se encuentra operando fuera del dominio marítimo nacional, aproximadamente a 230 millas de la costa peruana.

La institución castrense, en su calidad de Autoridad Marítima Nacional, realizó un vuelo de exploración con el objetivo de supervisar las actividades que se desarrollan tanto dentro de la jurisdicción marítima peruana como en las áreas adyacentes. Durante la misión, la Fuerza de Aviación Na-

val, en coordinación con la Comandancia de Operaciones Guardacostas, verificó la posición, ruta e identificación de buques y embarcaciones que transitan en el ámbito marítimo, lo que permitió detectar y monitorear los diferentes contactos en superficie.

La información recopilada fue contrastada en tiempo real con el Sistema de Información y Monitoreo del Tráfico Acuático (SIMTRAC), herramienta que fortalece las capacidades de vigilancia marítima y facilita el seguimiento permanente de las actividades que

se desarrollan en el mar. Asimismo, la Marina precisó que estas acciones se ejecutan de manera coordinada con las patrulleras marítimas desplegadas en el ámbito marítimo nacional, con el propósito de reforzar la capacidad de respuesta y garantizar un control efectivo de los espacios acuáticos bajo jurisdicción peruana. La Marina reafirmó que mantiene una vigilancia permanente las 24 horas del día, los siete días de la semana, con el fin de velar por la seguridad marítima, el cumplimiento de la normativa vigente y la protección de los intereses nacionales en el dominio marítimo.



“Para tener éxito, primero debemos creer que podemos tenerlo”

JNE definirá apelación de Somos Perú sobre candidatura de José Inuma en Alto Amazonas

En Yurimaguas, la candidatura de José Inuma a la Municipalidad Provincial de Alto Amazonas será definida por el Jurado Nacional de Elecciones (JNE), luego de que el Jurado Electoral Especial (JEE) declarara improcedente la inscripción de la lista de Somos Perú por presunto incumplimiento de la cuota mínima del 20% de candidatos jóvenes. La organización política presentó un recurso de apelación con el objetivo de revertir la decisión, que los deja fuera de la contienda electoral.

El JEE determinó que la lista no cumplía con el requisito obligatorio establecido por la normativa electoral y consideró que la omisión era insubsanable, lo que derivó en la improcedencia de toda la

candidatura encabezada por Inuma. La decisión implicó la exclusión de la fórmula completa del proceso municipal.

En su recurso de apelación, el personal legal de Somos Perú, junto con el Estudio Silva Romero Abogados, sostiene que el órgano electoral aplicó una sanción desproporcionada. Según su argumento, el JEE debió declarar inicialmente la inadmisibilidad de la solicitud y otorgar un plazo para subsanar la observación antes de disponer la exclusión definitiva de la lista.

El expediente será revisado por el Jurado Nacional de Elecciones, que tendrá la decisión

final sobre la participación de la lista de Somos Perú en el proceso electoral.

El pronunciamiento del máximo órgano electoral podrá confirmar la exclusión o revocar la resolución y permitir la continuidad de la candidatura. La resolución del JNE podría establecer un precedente en la aplicación de las normas de paridad y cuotas electorales frente al derecho de participación política.

Para la organización política, esta instancia representa la última vía para continuar en carrera electoral de cara a los comicios municipales; de lo contrario, quedaría fuera del proceso hasta un nuevo ciclo electoral. (Limber Tapullima Patow)



Motocarrista cae a zanja en la Vía de Evitamiento de Yurimaguas y es auxiliado por Serenazgo



Yurimaguas, Loreto. Un motocarrista cayó a una zanja tras perder el control de su unidad en la Vía de Evitamiento de Yurimaguas durante la madrugada del último sábado, hecho que motivó la intervención de personal de Serenazgo, encargado de brindar auxilio y recuperar el vehículo. Según información preliminar, el vehículo se despistó por causas que aún son materia de investigación y terminó en la parte baja de una zanja a un costado de la vía.

Testigos señalaron que el conductor habría presentado posibles signos de haber ingerido bebidas alcohólicas; sin embargo, esta versión no ha sido confirmada por las autoridades compe-

tentes y se encuentra sujeta a verificación.

Agentes de Serenazgo acudieron al lugar, realizaron labores de apoyo y lograron retirar el motocarrista del área afectada, además de verificar el estado de salud del conductor. Hasta el cierre de la presente información, no se habían reportado lesiones de gravedad.

Durante la intervención se coordinó el ordenamiento del tránsito en el sector para prevenir nuevos riesgos. Las autoridades locales han iniciado las diligencias correspondientes para esclarecer lo ocurrido.

El hecho es materia de evaluación por las autoridades correspondien-

tes, que deberán determinar las causas del accidente. Asimismo, refuerza la importancia de respetar las normas de tránsito y conducir con responsabilidad, especialmente en horarios de baja visibilidad y durante la madrugada, cuando aumentan los riesgos en la vía.

Las instituciones encargadas reiteran el llamado a la conducción responsable y al cumplimiento de las normas de tránsito en vías urbanas e interurbanas. El caso se encuentra en seguimiento por las instancias correspondientes, a fin de determinar responsabilidades y evitar la repetición de hechos similares en la zona. (Limber Tapullima Patow)

No esperes, nunca va ser el momento adecuado

ONPE: Al 100% de actas contabilizadas, Keiko Fujimori es virtual presidenta

Con el 50.135 % de votos, Keiko Fujimori venció a Roberto Sánchez, que obtuvo el 49.865 %. La lideresa de Fuerza Popular jurará al cargo de presidenta para el período 2026-2031 el próximo 28 de julio, en una ceremonia que se realizará en la sede del Congreso bicameral.

La candidata de Fuerza Popular (FP), Keiko Fujimori, es la virtual presidenta de la República, tras haberse culminado el conteo de la Oficina Nacional de Procesos Electorales (ONPE) y la resolución de las actas de impugnación en los Jurados Electorales Especiales (JEE).

En medio de una reñida contienda electoral, Fujimori Higuchi se impuso con 9 223 396 sobre el candidato de Juntos por el Perú (JP), Roberto Sánchez, quien terminó con 9 173 755.



ONPE Segunda Elección Presidencial 7 de junio de 2026

100 %

de actas contabilizadas en la Segunda Elección Presidencial 2026

www.gob.pe/onpe

Al culminarse el conteo, le corresponderá al Jurado Nacional de Elecciones (JNE) proclamar a Keiko Fujimori como la ganadora de la segunda vuelta de los comicios.

Asimismo, señalaron que la ceremonia de proclamación se realizará a más tardar el 3 de julio y la entrega de credenciales será el 15 de julio.

Gobierno de Keiko Fujimori

La hija de Alberto Fujimori (1990-2000) jurará al cargo de presidenta para el período 2026-2031 el próximo 28 de julio, en una ceremonia que se realizará en la sede del Congreso bicameral.

Keiko Fujimori asumirá al cargo tras su cuarta postulación a la Presidencia de la República, tras haber sufrido derrotas ante Ollanta Humala (2011), Pedro Pablo Kuczynski (2016) y Pedro Castillo (2021).

Entre las primeras acciones anunciadas por Fujimori Higuchi, antes de culminar el conteo oficial, se encuentra una reunión con el presidente del Banco Central de Reserva del Perú (BCRP), Julio Velarde, para evaluar una eventual continuidad en el cargo.

“Culminado el conteo de la ONPE, porque son pocas actas observadas, lo primero que voy a hacer es solicitar una audiencia con Julio Velarde”

JUSTICIA JUSTA
ABOGADOS PENALISTAS

"La verdad no se presume, se prueba. Somos abogados investigadores"

Jr. Libertad N°240, Tarapoto - Perú | 942 693 230

Napoleón Armstrong Salas V. (LL.M.)
Abogado/ Instructor de litigación oral
California Western School of Law - EE.UU.

“Para tener éxito, primero debemos creer que podemos tenerlo”

Juanjuí: Adolescente pierde la vida tras ahogarse en el río Huallaga

Un adolescente de 17 años perdió la vida luego de ahogarse en las turbulentas aguas del río Huallaga, en el sector Las Malvinas del centro poblado Juanjuí. El hecho ocurrió cuando el menor se encontraba refrescándose junto a un grupo de amigos. Según testigos, el adolescente identificado como Alexander Ríos ingresó al río para bañarse; sin embargo, por circunstancias que aún son materia de investigación, fue arrastrado por la fuerte corriente ante la mirada desesperada de sus compañeros, quienes no pudieron hacer nada para rescatarlo. Tras recibir la alerta, un grupo de rescatistas llegó hasta la zona y logró ubicar al menor. De inmediato intentaron brindarle los primeros auxilios con la esperanza de reanimarlo, pero lamentablemente ya no presentaba signos vitales. De acuerdo con una de las primeras hipótesis, el adolescente habría perdido el equilibrio y resbalado, cayendo de cabeza al caudaloso río, lo que habría provocado que quedara atrapado por la corriente. Las autoridades correspondientes realizan las diligencias para esclarecer las circunstancias exactas de esta tragedia que enluta a una familia de Juanjuí. (Hugo Alvear).



Día Nacional de los Granos Andinos

30 DE JUNIO

DÍA NACIONAL
DE LOS
GRANOS
ANDINOS

Alimento, tradición y vida.

QUINUA · KIWICHA · CAÑIHUA · TARWI

¡Orgullo del Perú!

El Día Nacional de los Granos Andinos se celebra cada 30 de junio para reconocer la importancia de cultivos ancestrales como la quinua, kiwicha, cañihua y tarwi, alimentos que forman parte del patrimonio agrícola y nutricional del Perú.

Estos granos, cultivados desde tiempos prehispánicos por las comunidades andinas, destacan por su alto valor nutricional, ya que son ricos en proteínas, fibra, vitaminas y minerales. Además, contribuyen a la seguridad alimentaria y al desarrollo sostenible de las zonas rurales. La conmemoración busca promover su consumo, valorar el trabajo de los agricultores y fortalecer la conservación de la biodiversidad agrícola del país, impulsando una alimentación saludable y el reconocimiento de los saberes ancestrales.

Los granos andinos representan un orgullo para el Perú y son reconocidos internacionalmente por sus beneficios para la salud y su aporte a la gastronomía nacional.

No esperes, nunca va ser el momento adecuado

Incendio destruye dos islas flotantes de Los Uros y deja a 33 personas damnificadas en el lago Titicaca

Puno. Un incendio de gran magnitud destruyó dos islas flotantes de la comunidad de Los Uros, en el lago Titicaca, dejando a 11 familias integradas por 33 personas sin viviendas ni pertenencias. El siniestro, considerado una de las emergencias más graves registradas este año en la zona, no dejó víctimas ni heridos, aunque ocasionó cuantiosas pérdidas materiales.

De acuerdo con las primeras investigaciones, el incendio se habría originado por brasas de leña utilizadas para preparar alimentos que no fueron apagadas por completo. El jefe de la Oficina de Defensa Civil de la Municipalidad Provincial de Puno, Lippmamm Escobar Vera, informó que los fuertes vientos registrados en el sector favorecieron la rápida propa-

gación de las llamas entre las estructuras construidas con madera y totora seca.

“No hay daños a la vida ni a la salud de las personas. Las pérdidas son materiales, pero han perdido absolutamente todo”, señaló el funcionario.

Escobar Vera precisó que ocho familias habitaban una de las islas afectadas y tres la otra. Además de perder sus viviendas, los damnificados quedaron sin artesanías su principal fuente de ingresos, prendas de vestir, documentos personales, utensilios de cocina, un motor fuera de borda y otros bienes de primera necesidad.

El incendio también consumió el módulo de servicios higiénicos de la comunidad y el tanque Rotoplast utilizado para almacenar agua destinada al consumo diario, lo que agrava las condiciones de las familias afectadas.



Tras la emergencia, las autoridades entregaron ayuda humanitaria consistente en calaminas, baldes, tachos para agua, frazadas y menaje básico. No obstante, indicaron que aún se requiere con urgen-

cia camas, colchones y cocinas para cubrir las necesidades inmediatas de los damnificados. Mientras esperan mayor apoyo, los pobladores han iniciado una fae-

na comunal utilizando totora para reconstruir las islas flotantes y levantar nuevamente sus viviendas, en un esfuerzo conjunto por recuperar su comunidad tras el incendio.

Balacera frente a universidad en Chepén deja dos estudiantes y una menor heridas



Chepén, La Libertad. Dos estudiantes de la Universidad César Vallejo (UCV) y una menor de edad resultaron heridas tras una balacera ocurrida en los exteriores del campus universitario, en la provincia de Chepén,

región La Libertad. El ataque, dirigido presuntamente contra un grupo de conductores de mototaxis, generó momentos de pánico entre estudiantes, docentes y vecinos de la zona. De acuerdo con las imá-

genes registradas por cámaras de videovigilancia, dos sujetos llegaron al lugar a bordo de una motocicleta y se detuvieron frente al paradero de mototaxis ubicado en el frontis de la universidad. Uno de los individuos des-

cendió del vehículo y abrió fuego contra los conductores, quienes intentaron ponerse a salvo mientras se desarrollaba el ataque. Durante la balacera, varios proyectiles alcanzaron el interior del campus universita-

rio, donde dos alumnas de la UCV y una niña fueron impactadas por balas perdidas. Las tres víctimas fueron trasladadas de inmediato a un establecimiento de salud para recibir atención médica.

A través de un comunicado, la Universidad César Vallejo confirmó que dos de las personas heridas pertenecen a su comunidad estudiantil. “Expresamos nuestra solidaridad con las estudiantes afectadas y sus familias, brindándoles el acompañamiento y apoyo necesario durante su proceso de atención médica”, señaló la institución. Asimismo, exigió a las autoridades una investigación inmediata que permita identificar y sancionar a los responsables, además de reiterar su preocupación por los recurrentes hechos de violencia registrados en la provincia de Chepén.

Tras el atentado, efectivos de la Policía Nacional del Perú iniciaron las diligencias para identificar a los atacantes y determinar el móvil del crimen. De manera preliminar, las investigaciones apuntan a que el objetivo del ataque eran los conductores de mototaxis que operan en el paradero ubicado frente a la universidad.

El hecho volvió a evidenciar la preocupación por la inseguridad en Chepén, donde en los últimos meses se han reportado diversos episodios de violencia asociados a la criminalidad y la extorsión. Mientras continúan las investigaciones, la ciudadanía demanda mayores medidas de seguridad para proteger los alrededores de los centros educativos y otros espacios públicos.

“Para tener éxito, primero debemos creer que podemos tenerlo”

Tres personas resultan heridas tras despiste de furgoneta en carretera del distrito de Calzada

Tres personas resultaron heridas luego de que una furgoneta se despistara en el sector Morro 1, cerca de la Granja Don Pollo, en la jurisdicción del distrito de Calzada. El accidente ocurrió por causas que aún son materia de investigación y movilizó la atención de transeúntes y de las autoridades competentes.

Según la información preliminar, el vehículo salió de la vía por razones que todavía no han sido determinadas. Como consecuencia del despiste, los tres ocupantes sufrieron diversas lesiones y fueron auxiliados inicialmente por personas que transitaban por la zona, mientras se aguardaba la llegada de los equipos de emergencia para brindar la atención correspondiente.

Posteriormente, las autoridades realizaron las primeras diligencias en el lugar del accidente con el

propósito de recabar evidencias y esclarecer las circunstancias que originaron el siniestro. Las investigaciones permitirán establecer si el hecho estuvo relacionado con una falla mecánica, las condiciones de la vía, un posible error humano u otros factores. Hasta el momento, no se ha informado oficialmente sobre el estado de salud de las personas heridas ni se han dado a conocer mayores detalles sobre su identificación.

Las autoridades reiteraron su llamado a los conductores a respetar las normas de tránsito y mantener una conducción responsable, especialmente en los tramos de mayor riesgo, con el fin de reducir la ocurrencia de accidentes y proteger la seguridad de quienes transitan por las carreteras de la región. (Jorge Canales)



Turismo religioso gana impulso en Perú: más de 11,7 millones de peruanos viajarían motivados por la fe



Un estudio de Promperú revela que el 49 % de los peruanos mayores de 18 años estaría dispuesto a realizar viajes dentro del país por motivos religiosos, una tendencia que fortalece el potencial del turismo interno y la puesta en valor del patrimonio cultural y espiritual.

El turismo religioso continúa consolidándose como un segmento con perspectivas de crecimiento en el Perú. De acuerdo con el estudio Viajes con sentido de fe 2026, elaborado por la Subdirección de Inteligencia y Prospectiva Turística de Promperú, cerca de 11,7 millones de peruanos mayores de edad manifiestan interés en viajar por el país motivados por la fe, las festividades religiosas y el patrimonio histórico-cultural.

La investigación identifica que el perfil de estos potenciales viajeros está conformado principalmente por mujeres (51 %), residentes de Lima Metropolitana (47 %) y personas de los niveles socioeconómicos medio y bajo. Asimismo, destaca la participación de las generaciones más jóvenes: el 41 % corresponde a centennials y el 29 % a millennials, lo que evidencia un creciente interés por experiencias que integran espiritualidad, identidad cultural e historia.

Entre las actividades de mayor preferencia figuran las experiencias culturales vinculadas a la religión (19 %), la participación en fiestas patronales y celebraciones religiosas locales (14 %) y los recorridos por rutas y circuitos religiosos (13 %). También existe interés por asistir a procesio-

nes (7 %), realizar peregrinaciones o viajes de fe (6 %) y visitar destinos religiosos emblemáticos (4 %).

“Los resultados evidencian una oportunidad para diversificar la oferta turística nacional y fortalecer el turismo interno mediante la puesta en valor de iglesias históricas, santuarios, rutas de peregrinación y festividades tradicionales”, señala el informe de Promperú.

El estudio se difunde en un contexto de renovado interés por el turismo religioso en el país, marcado por la elección del papa León XIV y la promoción de la Ruta Turística Caminos del Papa en las regiones del norte, iniciativa orientada a destacar los lugares vinculados con su labor pastoral en el Perú.

No esperes, nunca va ser el momento adecuado

Motociclista fallece en accidente de tránsito en la carretera Fernando Belaúnde Terry

Un motociclista perdió la vida la mañana de este lunes tras verse involucrado en un accidente de tránsito ocurrido en la carretera Fernando Belaúnde Terry, a la altura del sector San José, en la región San Martín.

El hecho es investigado por las autoridades para determinar las circunstancias y responsabilidades del siniestro.

La víctima fue identificada preliminarmente como Manuel Alberca Correa, de 31 años. Según las primeras informaciones, se desplazaba en su motocicleta desde el distrito de Nueva Cajamarca con destino a la ciudad de Moyobamba cuando, por causas que aún son materia de investigación, habría impactado contra un vehículo de mayor tamaño.

Como consecuencia de la fuerte colisión, el motociclista sufrió lesiones de extrema gravedad que le ocasionaron la muerte en el lugar del accidente, antes de que pudiera recibir atención médica.

Tras el siniestro, efectivos de la Policía Nacional del Perú y representantes del Ministerio Público acudieron a la zona para realizar las diligencias de ley. Entre las acciones desarrolladas figuraron el levantamiento del cadáver, la inspección del lugar de los hechos y el inicio de las investigaciones destinadas a esclarecer cómo ocurrió el accidente y establecer las posibles responsabilidades.

“Las investigaciones permitirán determinar las circunstancias en



las que se produjo el accidente y las responsabilidades correspondientes”, señalaron las autoridades a cargo de las diligencias.

Asimismo, las autoridades reiteraron el llamado a los conductores a respetar las normas de tránsito y mantener una conducción respon-

sable, especialmente en la carretera Fernando Belaúnde Terry, una de las principales vías de la región, donde con fre-

cuencia se registran accidentes de tránsito con consecuencias fatales. (Jorge Canales)

Cuestionan instalación de arco de ingreso a Soritor y piden mayor transparencia en su diseño



Un grupo de ciudadanos expresó su rechazo a la instalación del nuevo arco de ingreso al distrito de Soritor, al considerar que la obra habría sido ejecutada sin un proceso transparente para la selección de su diseño ni la aplicación de criterios técnicos y arquitectónicos. Los cuestionamientos, difundidos recientemente, también han reabierto el debate sobre la participación ciudadana en proyectos de carácter emblemático para la localidad.

Entre las voces críticas figura el abogado moyobambino Armando Pedro Ramos López, quien cuestionó públicamente la ejecución de la infraestructura. Según afirmó, el proyecto no habría contemplado un concurso de diseño ni la intervención de especialistas que permitieran definir una

propuesta representativa para el distrito. “La decisión respondería únicamente al ego del actual alcalde de Soritor, quien además sería candidato a la alcaldía provincial de Moyobamba”, manifestó Ramos López al referirse a la construcción del arco.

Asimismo, sostuvo que una obra de estas características debe reflejar la identidad cultural e histórica de Soritor y responder a un proceso participativo que involucre tanto a profesionales como a la ciudadanía. En ese sentido, consideró que la infraestructura no representa la imagen que, a su juicio, merece el distrito y cuestionó la forma en que se habría

adoptado la decisión.

Las declaraciones han generado diversas reacciones entre los habitantes de Soritor y han impulsado un debate sobre la importancia de garantizar transparencia, criterios técnicos y mecanismos de participación ciudadana en la ejecución de obras públicas destinadas a convertirse en símbolos representativos de una comunidad.

Hasta el momento, la Municipalidad Distrital de Soritor no ha emitido un pronunciamiento oficial respecto de los cuestionamientos formulados por el abogado y otros ciudadanos, por lo que se mantiene pendiente su versión sobre las observaciones planteadas. (Jorge Canales)

“Aprender a leer es encender un fuego; cada sílaba pronunciada es una chispa”.

Pilluana será sede de la etapa interdistrital de los Juegos Escolares Deportivos y Paradeportivos 2026

La Institución Educativa Integrado N.° 0056 “José Antonio Encinas Franco” (JAEF), ubicada en el distrito de Pilluana, provincia de Picota, será sede de la etapa interdistrital de los Juegos Escolares Deportivos y Paradeportivos 2026, programada para los días 8 y 9 de julio. La actividad se desarrollará conforme a las disposiciones del Ministerio de Educación y bajo la organización de la Unidad de Gestión Educativa Local (UGEL) Picota.

El certamen reunirá a las delegaciones escolares de los distritos de Buenos Aires, Tres Unidos, Pucacaca y Pilluana, que participarán en diversas disciplinas y pruebas deportivas, tanto en las categorías masculina como femenina. Los equipos y estudiantes que obtengan su clasificación avanzarán a la etapa provincial, cuya sede será determinada de acuerdo con el cronogra-

ma establecido por la comisión organizadora.

El director de la Institución Educativa Integrado N.° 0056 “José Antonio Encinas Franco”, profesor Carlos Marcatinco Mendoza, informó que la institución viene coordinando con padres de familia, docentes, directivos y autoridades locales para garantizar el adecuado desarrollo del evento y brindar una atención organizada a las delegaciones visitantes.

“Nos encontramos en mutua coordinación con los padres de familia, directivos, docentes y autoridades de la localidad para realizar un trabajo conjunto que nos permita brindar una buena atención y representación a los visitantes. La recepción estará basada en un espíritu de amistad,



compañerismo y confraternidad entre estudiantes y docentes. La inauguración de las actividades se realizará en horas de la noche del mar-

tes 8 de julio”, señaló. Con esta designación, la Institución Educativa Integrado N.° 0056 “José

Antonio Encinas Franco” asume la responsabilidad de recibir a las delegaciones participantes, fortaleciendo la promoción del deporte es-

colar, la integración entre instituciones educativas y los valores de convivencia en la provincia de Picota.

Hermanos destacan en campeonato tradicional de karate realizado en Tarapoto



Los hermanos Alex Balentino y Lucas de Jesús Carbajal Falcon sobresalieron en el Campeonato Tradicional de Karate Championship 2026, desarrollado en la cancha

sintética Centenario de la ciudad de Tarapoto. Ambos deportistas reafirmaron su trayectoria competitiva al participar en este certamen, que reunió a

karatecas de diferentes categorías y contó con una amplia asistencia de competidores, familiares y público en general. Desde hace varios años, Alex

Balentino y Lucas de Jesús Carbajal Falcon participan de manera constante en campeonatos regionales y nacionales de karate, donde han obtenido resultados

favorables, alcanzando en diversas oportunidades el primer y segundo lugar de sus respectivas categorías. Su desempeño les ha permitido consolidarse como jóvenes promesas de esta disciplina, enfrentando a rivales de alto nivel competitivo.

El Campeonato Tradicional de Karate Championship 2026 fue organizado por la Academia Doyo Bocanegra y congregó a deportistas de distintas edades, tanto en las categorías masculina como femenina. Durante la jornada, los participantes estuvieron acompañados por sus padres, familiares y amigos, quienes alentaron el desarrollo de las competencias.

Asimismo, el evento contó con la presencia de campeones nacionales e internacionales de karate, quienes res-

paldaron el nivel técnico mostrado durante el campeonato y destacaron la participación de los hermanos Carbajal Falcon. “La presencia de deportistas de alto nivel fortalece el crecimiento competitivo de los jóvenes karatecas y representa un importante incentivo para continuar su preparación”, se destacó durante la actividad. Gracias a la formación que reciben bajo la dirección de un entrenador especializado y a los resultados obtenidos en diferentes competencias, ambos adolescentes continúan fortaleciendo su desarrollo deportivo, lo que podría abrirles oportunidades para participar en torneos de mayor exigencia tanto en el ámbito nacional como internacional.

“No soy un maestro, pero sí un despertador”

Madre de Dios: Gobierno destruye 14 campamentos mineros ilegales en la Reserva Nacional de Tambopata

En dos operativos realizados en la primera quincena de junio se incautó maquinaria, bienes e insumos usados para la extracción ilícita de oro por más de 14 millones de soles.

Durante la primera quincena de junio, el Gobierno, a través de la Policía Nacional y las Fuerzas Armadas, destruyó 14 campamentos mineros que se habían instalado de manera ilegal dentro de la Reserva Nacional de Tambopata, uno de los ecosistemas más importantes del país.

En dos operativos realizados en tres sectores del distrito de Inambari, provincia de Tambopata, región Madre de Dios, se decomisó 15 balsas preparadas para la extracción de oro, 15 motobombas y equipos de succión usadas para remover sedimentos y succionar agua en el proceso minero y 720 galones de combustible (D-2 y petróleo).

Asimismo, se halló una serie de bienes, entre maquinaria, vehículos, tubos, cables, generadores eléctricos, tolvas, entre otros,



que eran utilizados en los campamentos mineros para la extrac-

ción de oro ilegal en los sectores de "Primavera Alta", "Isla Córdova" y

"A4", situados dentro de la reserva.

El valor total de los bie-

nes incautados en estas dos intervenciones asciende a S/ 14

341 790, cifra que representa una gran pérdida económica para las economías ilegales que operan en la región.

Las acciones de interdicción en la Reserva Nacional de Tambopata forman parte de una ofensiva nacional contra la minería ilegal en el país. Entre enero y mayo de este año, solo Madre de Dios concentra el 63.2% del monto total de material destruido a nivel nacional, con cerca de S/ 762.5 millones en pérdidas para el crimen organizado.

Con estas interdicciones, el Gobierno reafirma su compromiso de recuperar el control del territorio y asegurar un futuro sostenible para nuestras reservas naturales.



“Aprender a leer es encender un fuego; cada sílaba pronunciada es una chispa”.

Logran apoyo económico a familiares directos de ingenieros colegiados y habilitados

En un reciente congreso nacional de consejos departamentales del Colegio de Ingenieros del Perú (CIP), que se realizó en la ciudad de Cusco, los representantes del consejo departamental San Martín-Tarapoto, liderado por el Decano Marco Isminio Ramírez, participaron activamente en la aprobación de importantes acuerdos en beneficio de nuestros colegiados y sus familias logrando un acuerdo histórico que fortalece el fondo de apoyo solidario del Ingeniero. En la asamblea nacional, se aprobó que por el fallecimiento del titular, la bonificación solidaria se incrementó de 5 mil soles a 7 mil soles, siempre y cuando este habilitado, así mismo por el fallecimiento de los padres de ingenieros colegiados la asamblea nacional aprobó una cobertura solidaria de 1,600 soles.

Isminio Ramírez, manifestó que es un gran logro que aportará algo a los deudos, por ende convocó a los ingenieros de la región San Martín y particularmente a los miembros del consejo departamental San Martín Tarapoto a mantener su habilitación, así como a hacer vida activa en el colegio. De otro lado, destacó la representación de San Martín en este evento nacional fue contundente, en donde hizo notar no solo el interés de mejorar la vida social dirigencial y técnica de los ingenieros sino también de buscar beneficios para todos y sus familiares, "Seguimos trabajando por una institución más humana, solidaria y comprometida con el bienestar de cada ingeniero e ingeniera y sus familias", finalizó.



Abogado Yván Aurelio Chía presenta nueva denuncia penal contra Roberto Sánchez



El recurso ante la Fiscalía de la Nación sostiene que se utilizó una demanda judicial sin sustento con el fin de paralizar el conteo de votos de las elecciones presidenciales.

El abogado Yván Aurelio Chía Aquije presentó una denuncia penal ante la Fiscalía de la Nación contra el candidato presidencial Roberto Helbert Sánchez Palomino y el ciudadano Tomás Alberto Soldevilla Guerra.

Hace días, el periodista y analista político C. Alfredo Vignolo G. presentó también formalmente una denuncia penal ante el Ministerio Público contra

Sánchez Palomino por los presuntos delitos de disturbios y grave perturbación de la tranquilidad pública.

Las imputaciones corresponden a los presuntos delitos de fraude procesal y falsedad genérica, presuntamente cometidos en agravio del Estado peruano y del desarrollo del actual proceso electoral.

De acuerdo con el documento presentado el pasado jueves, la denuncia surge a raíz de la admisión a trámite de una acción de habeas corpus interpuesta por Soldevilla Guerra contra la candidata Keiko Fujimori ante el Segundo Juzgado Constitucional de Lima.

Dicha demanda solicita verificar si la postulante posee nacionalidad japonesa mediante su inscripción en el registro civil de ese país, conocido como koseki, al argumentar que ello constituiría un impedimento para asumir la Presidencia de la República.

El denunciante afirma que este recurso legal representa un engaño al Poder Judicial. Incluso, el texto señala que los implicados conocen que el Jurado Nacional de Elecciones (JNE) ya validó la postulación de la candidata en tres procesos anteriores (2011, 2016 y 2021), confirmando que cumple con el requisito de ser peruana por nacimiento.

No esperes, nunca va ser el momento adecuado

San Martín es la primera región en sumarse a la campaña “Tapas que Transforman”

La región San Martín se convirtió en la primera del país en recibir la campaña nacional “Tapas que Transforman”, iniciativa del Ministerio del Ambiente (Minam) que promueve el reciclaje, la economía circular y la solidaridad mediante la recolección de tapas plásticas para darles una segunda vida, la ministra del Ambiente, Nelly Paredes, presentó la iniciativa en Moyobamba, promoviendo el reciclaje, la economía circular y la biodiversidad. Paredes del Castillo, entregó simbólicamente una estación de acopio que

permitirá fortalecer la participación ciudadana y ampliar la red de puntos de recolección de la campaña en la región. En cuyo evento participó el alcalde de Moyobamba, Ernesto Peña Robalino, autoridades, representantes de instituciones educativas para darles una segunda vida, la ministra del Ambiente, Nelly Paredes, presentó la iniciativa en Moyobamba, promoviendo el reciclaje, la economía circular y la biodiversidad. Paredes del Castillo, entregó simbólicamente una estación de acopio que



a esta campaña nacional. Desde Moyobamba damos un mensaje claro: cuando autoridades, el reciclaje puede transformar vidas, cuidar

el ambiente y generar oportunidades para las familias”, destacó la ministra del Ambiente. La campaña “Tapas que Transforman”, continúa incorporando aliados

del sector público, privado, instituciones educativas y gobiernos regionales y locales, fortaleciendo la cultura del reciclaje y promoviendo la

valorización de residuos aprovechables en beneficio del ambiente y de poblaciones en situación de vulnerabilidad.

Prefectura e instituciones San Martín promueven la paz social



Lelis Perea del Águila, Prefecta regional de San Martín, convocó y participó en la reunión del comité provincial de gestión de conflictos sociales con el propósito de fortalecer la articulación interinstitucional y coordinar acciones preventivas frente a situaciones que puedan afectar la paz social y la gobernabilidad en la región. En la reunión, se abordaron temas relacionados con el seguimiento de los conflictos sociales, el fortalecimiento de los mecanismos de diálogo y la coordinación entre las instituciones competentes para promover soluciones oportunas y consensuadas, priorizando el respeto a los derechos de la ciudadanía y el interés público. Perea del Águila, reafirmó su compromiso de continuar impulsando espacios de diálogo y coordinación que permitan prevenir conflictos, fortalecer la institucionalidad y promover un clima de paz, desarrollo y gobernabilidad en beneficio de la po-

blación de San Martín. Así mismo, participó como expositora en una jornada de capacitación organizada por el SERNANP en Rioja para fortalecer los conocimientos sobre el rol de las autoridades políticas y la importancia del trabajo articulado para la conservación de las áreas naturales protegidas y el desarrollo sostenible de la región. Destacó el compromiso de su despacho con la promoción de una gestión coordinada entre las instituciones del Estado y la ciudadanía, impulsando acciones que contribuyan a la protección del patrimonio natural, el respeto al marco normativo y el bienestar de las comunidades.

Esta participación reafirma el compromiso de la Prefectura Regional para continuar promoviendo espacios de capacitación e intercambio de experiencias que fortalezcan las ca-

pacidades institucionales y el trabajo conjunto en beneficio de San Martín. CAPACITACIÓN DE TENIENTES GOBERNADORES

Tenientes gobernadores y jueces de paz del distrito Naranjos (Rioja), fueron capacitados en una actividad organizada por Bosque de Protección Alto Mayo del SERNANP, en donde se explicó el rol de los tenientes gobernadores en la protección de los bosques de protección Alto Mayo, que promueve la conservación de los recursos naturales y la promoción del desarrollo sostenible. Además se abordó temas relacionados con la gestión ambiental, el fortalecimiento de capacidades y el compromiso de representantes del Estado en la protección del patrimonio natural de la región.

La educación es el único camino para escapar de la esclavitud mental

Escándalo en Palacio: exponen que José María Balcázar contrató a su abogado personal en Despacho Presidencial

Presidente interino, además, es investigado por conflicto de interés al contratar a hijo de su defensor legal en el Mininter.

Una investigación periodística reveló que el presidente José María Balcázar contrató irregularmente en el Despacho Presidencial a Jimmy Cornejo Custodio, abogado que actualmente asume su defensa en procesos judiciales vinculados a presuntos casos de corrupción.

El reportaje también expuso cuestionamientos sobre la designación del sobrino del letrado en un cargo de confianza del Ministerio del Interior, hechos que especialistas consideran indicios de posibles conflictos de interés y que motivan pedidos de mayor transparencia.

El programa Cuarto Poder dio a conocer que Cornejo Custodio obtuvo una orden de servicio directa por 30,000 soles para brindar asesoría especializada en la Oficina General de Asesoría Jurídica de Palacio de Gobierno durante un periodo de 90 días. La contratación ocurrió apenas

un mes después de que Balcázar asumiera la Presidencia de la República.

Consultado por el dominical, Cornejo rechazó que exista alguna incompatibilidad entre su vínculo contractual con el Estado y la defensa legal que ejerce en favor del mandatario. “No hay incompatibilidad entre mi orden de servicio y el derecho de defensa que pueda tener el presidente. En ninguna de las cláusulas se me prohíbe litigar con determinada persona; puedo hacerlo para un ministro, un congresista o un presidente de la República”, afirmó.

Sin embargo, especialistas en contratación pública cuestionaron la legalidad y conveniencia de ese vínculo. La abogada Cecilia Ruiz Morales sostuvo que la contratación presenta serias observaciones desde la perspectiva de la gestión pública. “Hay un conflicto de interés real en este contrato”, enfatizó al analizar el caso expuesto por el programa dominical.



Keiko Fujimori debe evaluar salvoconducto a Betsy Chávez para reparar relaciones con México, señala excanciller Miguel Ángel Rodríguez Mackay



Permiso para que expremier salga del país es para hacer ver al Perú como respetuoso de los tratados internacionales.

Luego del anuncio de Keiko Fujimori (Fuerza Popular) sobre la intención de restablecer las relaciones diplomáticas con México, el excanciller Miguel Rodríguez Mackay planteó que la próxima administración debería analizar la posibilidad de conceder el salvoconducto a la expremier Betsy Chávez, quien permanece asilada en la embajada mexicana en Lima.

Semanas atrás, la casi virtual mandataria electa expresó que uno de los objetivos de su gestión será reconstruir los vínculos con la comunidad internacional.

“El ánimo del Perú para el próximo quinquen-

io será fortalecer los lazos de amistad y cooperación con todos los países, más allá de las posturas que puedan separarnos”, manifestó al ser consultada sobre el vínculo con el país norteamericano.

Frente a ese panorama, Rodríguez Mackay sostuvo que las diferencias ideológicas entre las autoridades de ambas naciones no representan un obstáculo para fortalecer la relación bilateral ni para impulsar una agenda de cooperación beneficiosa para ambos pueblos.

“El nuevo Gobierno del Perú, encabezado por Keiko Fujimori, podría evaluar la entrega del salvoconducto a Betsy Chávez en estricto cumplimiento del

derecho internacional. El Perú es Estado parte de la Convención de Caracas sobre Asilo Diplomático”.

Asimismo, indicó que las posiciones políticas de las futuras autoridades no deberían interferir en el desarrollo de una relación diplomática sólida entre ambos países.

En ese sentido, afirmó que las coincidencias históricas y los intereses comunes deben prevalecer sobre las diferencias ideológicas.

“Que México tenga una presidenta de izquierda como Claudia Sheinbaum y el Perú una presidenta como Keiko Fujimori no es incompatible para que ambas naciones fortalezcan las buenas prácticas y una relación histórica que merece consolidarse”.

No esperes, nunca va ser el momento adecuado

EMPRESA DE TRANSPORTES HUALLAGA EXPRESS S.A.

R.U.C. 20450340384

PUNTUALIDAD, RESPONSABILIDAD ES NUESTRA MEJOR GARANTÍA.
RUTAS HABILITADAS POR EL MTC EN TODA LA REGIÓN SAN MARTÍN.

JUANJUI: 942950975
TARAPOTO: 942960057
TOCACHE: 945033870
BELLAVISTA: 942699678
PICOTA: 942956568 - 942960368



Av. Vía de Evitamiento N°1032 – Tarapoto – 997648814 - 942815698

E-mail: ethesa3@gmail.com

Empresa de Transportes y Turismo Cajamarca S.A.



Bagua Grande – Naranjos – Nueva Cajamarca – Rioja – Moyobamba – Tarapoto – Yurimaguas

Juanjui – Tingo María – Tocache – Soritor – Jaén y Viceversa.
GIROS Y ENCOMIENDAS CON ENTREGA A DOMICILIO

Bagua Grande: Av. Chachapoyas N° 2900 – 943051130.
Naranjos: Av. Marginal s/n Cdra. 3 – 942857004.
Nueva Cajamarca: Jr. Tacna N° 529 – (042) 556739- 942436251.
Rioja: Jr. Santo Toribio N° 747 – (042) 353003 – 942436251.
Moyobamba: Jr. 20 de Abril Cdra. 14 S/N – (042) 561496 – 942436250.
Tarapoto: Av. Alfonso Ugarte N° 1438 – (042) 529122 – 942436249.
Yurimaguas: Jr. Victor Cifuentes N° 601 – (065) 352113 -942436254- 942856962.
Tingo María: Av. Raimondi N° 121 – 920607742.
Juanjui: Carretera F. Belaúnde AA.HH.Sta. Rosa (042) 632906 – 942626755.
Tocache: Jr. Jorge Chávez N° 249 – 929998195.
Soritor: Jr. Fco. Bolognesi Cruce c/ Moyobamba. (042) 505368 – 920019867.
Jaén: Jr. Pedro Cornejo Neira 351 – Morro Solar - 942856960.



RESERVA DE PASAJES

942 013618
942 859044

VEHICULO FULL EQUIPADO Y AIRE
ACONDICIONADO, TAMBIEN TENEMOS
LOS SERVICIOS DE
MINIVAN.



RAPIDEZ, SEGURIDAD Y PUNTUALIDAD

TARAPOTO
JR.ILO - S/N - Cdra. 5
RECEPCIÓN Y ENTREGA DE ENCOMIENDAS:
(042) 584656
Atención: 7:00 am - 7 00 pm

BELLAVISTA: Av.Lima N° 315 (Ref. Frente al Modelo del 3er Piso) Cel. 942 013 617
JUANJUI: Carret.Fernando B.Terry (Frente al M.de Agricultura) Cel.942013617
PTO. PIZANA: Carret.Fernando B.Terry Cel.929922358
CAMPANILLA: Jr. Jorge Chávez S/N - Cdra - 1 Cel.942013616
TOCACHE: Av. Raymondi N° 135 Cel.942013614
AUCAYACU: Av.Lima N° 185 Cel.942018501
TINGO MARÍA: Carret.Fernando B.Terry Cel.950687062
AGUAYTIA: Carret.Federico Bazate (Terminal Terrestre) Cel.942652133
PUCALLPA: Av.Habitación Urb. Municipal Mz 81/Int. 4 lote 1C Cel. 954415030
MOYOBAMBA: Jr.20 de Abril Cdra. 13 -Lote 2 81- A - Urb.Vista Alegre Cel.942652113



CRISTO MORADO
Siempre contigo...

SISA
914 924 081 0
942 855 795 0

LAMAS
983 096 389 0
983 096 379 0

TARAPOTO
942 855 798 0
914 925 257 0

Si no te gusta mi servicio... **Quéjate**
0 983 097 181



Empresa San Martín S.A.
RUC: 20531409478

TRANSPORTE DE ENCOMIENDAS CON REPARTO A DOMICILIO,
RECOJO DE PASAJEROS A DOMICILIO

| | | |
|----------------|--|-------------------------|
| MOYOBAMBA | Jr. 20 de Abril cdra.13-Telf: (042) 562716 / 351236 | 942 959 655 |
| TARAPOTO | Jr. Alfonso Ugarte N°1456 / Telf: (042) 526367 | 942 959 656/935 172 117 |
| RIOJA | Jr. Santo Toribio / Jr. Iquitos - Telf: (042) 599627 – 942 048 979 | |
| NARANJOS | Av. Marginal N°108 – 980 227 126 | |
| NVA. CAJAMARCA | Jr. Tacna 564 -Telf: (042) 592377 – 949 689 698 | |
| YURIMAGUAS | Calle Victor Sifuentes S/N – Telf: (065) 351438 / 781612 | 942 959 654 |
| JUANJUI | Carr. Fernando B. Terry N° 306- 966 648 976 | |
| TOCACHE | Jr. Jorge Chávez N°181 – 945 912 064 | |
| SORITOR | Jr. Moyobamba S/N – 996 123 197 | |
| BAGUA GRANDE | Av. Chachapoyas N°2816 – 925 307 670 | |
| PEDRO RUIZ | Av. Marginal N°197 – 930 935 712 | |
| JAÉN | Av. Mesones Muro 1288 Nuevo Horizonte – 952 825 523 | |
| SISA | Jr. Eladio Tapullima / Jr. Iquitos – 991 658 644 | 935 003 626 |

Empresa de Transportes

“Virgen del Carmen” S.A.C.

TARAPOTO, PICOTA, BELLAVISTA, SAPOSOA, JUANJUI Y MUY PRONTO LA RUTA
SAPOSOA – TINGO MARÍA.



¡TRANSPORTE DE PASAJEROS ENCOMIENDAS Y VALORES...!

TARAPOTO:
Jirón Jiménez Pimentel N° 1382 - (042) 612443 – 985718209.
SAPOSOA:
Av. Loreto N°665 - (042) 547076 – 942831424.
JUANJUI:
Carretera Fernando B. Terry S/N – 942963495.



RECOJO DE PASAJEROS A DOMICILIO SEGURIDAD – PUNTUALIDAD – RESPONSABILIDAD



INMOBILIARIA RIAD R&M
TU FUTURO EMPIEZA AQUÍ

Jr. Sinchi roca 236 Tarapoto

Llamar: 973389370

LAMAS TOURS S.A.

Una empresa Lamista

Rutas: Rumizapa – Cacatachi – Lamas – Moyobamba – Rioja - Nueva Cajamarca
– Punte Nieva – Picota – Bellavista – Tocache - Ramal de Aspuzana - Alianza

OFICINA LAMAS

042 543166 991124450

OFICINA TARAPOTO

042584361 947737783

Jr. Martín de la Riva y Herrera Cuadra 7 - Lamas

Jr. Alfonso Ugarte Cuadra 11 - Tarapoto



PCM impulsa estrategia para simplificar trámites en gobiernos regionales y municipalidades

Nuevos lineamientos permitirán fortalecer la calidad regulatoria, reducir cargas administrativas y mejorar la atención a la ciudadanía en todo el país.

Los gobiernos regionales y las municipalidades contarán con una hoja de ruta que les permita emitir normas y brindar trámites más simples, oportunos y confiables a la ciudadanía, con la publicación de los Lineamientos estratégicos para la mejora de la calidad regulatoria en gobiernos regionales y locales.

La estrategia, liderada por la Presidencia del Consejo de Ministros, a través de la Secretaría de Gestión Pública, busca extender los beneficios de la mejora de la calidad regulatoria a ambos niveles de gobierno.

La mejora de la calidad regulatoria constituye un elemento clave para fortalecer la descentralización. En un contexto

donde los gobiernos regionales y locales representan el primer punto de contacto entre el Estado, la ciudadanía y las empresas, contar con regulaciones claras y sustentadas en evidencia permitirá reducir cargas administrativas innecesarias, brindar mayor seguridad jurídica y generar mejores condiciones para la inversión y el desarrollo económico de los territorios.

Asimismo, reducirán tiempos y costos para ciudadanos y sector privado; permitirá mayor participación ciudadana en la cocreación de normas y contribuirá a una gestión pública más transparente y orientada a resultados. Los lineamientos no establecen un modo



lo único, sino que facilitan que los gobiernos regionales y locales adopten instrumentos para el fortalecimiento de la calidad regulatoria adaptado a su contexto y con un alto beneficio para los ciudadanos.


Su implementación será progresiva y comenzará durante el 2027 con

la selección de gobiernos regionales y locales priorizados. Posteriormente, a partir del 2030 se ampliará anualmente el número de municipalidades que aplicarán estos instrumentos, hasta consolidar un proceso de alcance nacional.

O C D E Per ú
En los últimos años, el

país ha avanzado de manera sostenida en la institucionalización de instrumentos para la mejora de la calidad regulatoria en el Poder Ejecutivo con el objetivo de tener normas estrictamente necesarias y con la menor carga para la ciudadanía, en concordancia con las recomendaciones

de la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos (OCDE). Estos avances han permitido ordenar procesos normativos, reducir cargas innecesarias y fortalecer una cultura de decisión basada en evidencia.




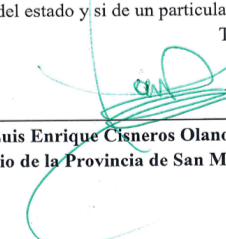
Notaría Cisneros Olano

Prescripción Adquisitiva de Dominio


Ante mi Luis Enrique Cisneros Olano. Abogado Notario de San Martín, con Oficio Notarial sito en jirón Augusto B. Leguía 356 - Tarapoto; se presentó **Gusmán Muñoz Fernández, y Sarita Espinoza Terrones**, solicitando al amparo de la Ley N° 27157 y su Reglamento que previo trámite notarial de prescripción adquisitiva de dominio se le declare propietario del **Lote Urbano Matriz ubicado con frente principal a Jr. José Saavedra C-02, Distrito de Tarapoto, Provincia y Departamento de San Martín**; de la extensión superficial de **102.63 m2**, cuyos linderos y medidas perimétricas son, **FRENTE:** Con **19.50 ml**, colindando con **Jr. José Saavedra C-02**, **DERECHA:** Con **5.95 ml**, colinda con propiedad de **Precila Huaripata Morocho**, **IZQUIERDA:** Con **4.50 ml**, colinda con propiedad de **Nicolas Cunia García**, **FONDO:** Con **19.85 ml**, colindando con propiedad de **Percy Rojas Dávila**; y, teniendo en cuenta que es función del notario evaluar los documentos presentados ante su despacho sujetándose al procedimiento respectivo conforme se encuentra prescrito en el artículo 5 del Texto Único Ordenado del Reglamento de la Ley N° 27157 aprobado mediante D.S N° 15-3005-Vivienda, se deja constancia que el predio materia de prescripción es viable por no ser propiedad del Estado y ser propiedad de un particular no inscrito, los comparecientes lo acreditan mediante Documento Privado de Compra Venta de fecha **30 de Abril 2013**, adquirido de sus anteriores propietarios don **Cristobal Espinoza Malaquis y Lastenia Terrones Chama**, quienes a su vez lo adquirieron mediante Contrato Privado de Compra Venta de fecha **15 de Agosto del 2012**, de su anterior propietaria **Leni Pizango Paredes**; como otros documentos que acreditan posesión pacífica, pública y continua (Autovaluos, recibo de luz y agua y certificado de posesión), por lo que no se notificara a ningún titular registral, tampoco a la Superintendencia Nacional de Bienes Estatales-SBN, ni a ningún Gobierno Regional con competencia para administrar bienes estatales, por no corresponder a este particular ya que se acreditó que no es propiedad del estado y si de un particular no inscrito.

Tarapoto, 22 de junio de 2026.





Luis Enrique Cisneros Olano
Notario de la Provincia de San Martín





Notaría Cisneros Olano

Saneamiento de Área, Linderos y Medidas Perimétricas

Ante mi Notaría, ubicada en Jr. Augusto B. Leguía 356, Tarapoto, se presentó **Geoffrey Wigberto Salas Delgado**; Solicitando la Rectificación de Área, Linderos, Medidas Perimétricas, respecto al predio **ubicado con frente a la Av. Edilberto Reátegui Hidalgo C-01 Distrito de La Banda Shilcayo, Provincia y Departamento de San Martín**, inscrito en la P.E número **11168748**; del Registro de Predios de la Oficina Registral de Tarapoto con un área a rectificar de **803.78 m2**, cuyos linderos y medidas perimétricas son:

Frente: Colinda con el lote 24 A con **32.40 ml.**

Derecha: Colinda con el lote 2 A con **34.90 ml.**

Izquierda: Colinda con la Av. Edilberto Reátegui Hidalgo C-01 con dos tramos el 1° con **23.50 ml**, y el segundo tramo con **5.90 ml.**

Por el fondo: Colinda con la Propiedad de **Fernando Santillán Tello y Vanesa Santillán tello** con **20.23 ml.**

Convocándose a todo aquel que tenga derecho sobre dicha propiedad para hacerlo valer de acuerdo a Ley.

Ciudad de Tarapoto, 19 de junio de 2026





Luis Enrique Cisneros Olano
Notario de la Provincia de San Martín



“No soy un maestro, pero sí un despertador”

Paraguay elimina a Alemania en penales y avanza a octavos tras empate 1-1 en un intenso duelo mundialista



En Boston, la selección de Paraguay eliminó a Alemania en la tanda de penales tras igualar 1-1 en 120 minutos, en un partido correspondiente a la Copa Mundial de la FIFA

2026, y avanzó a los octavos de final en un resultado considerado una de las principales sorpresas del torneo. El conjunto alemán, dirigido por Julian Na-

gelsmann, dominó la posesión durante el primer tiempo, aunque sin generar ocasiones claras. Paraguay abrió el marcador tras una jugada construida por Miguel Almiron y Matías Galar-

za, finalizada con un cabezazo de Julio Enciso antes del descanso para el 1-0. En la segunda mitad, Alemania logró el empate por intermedio de Kai Havertz, quien desvió un centro de

Leon Goretzka. El partido se mantuvo igualado en el tiempo reglamentario y la prórroga, en la que un gol de cabeza de Jonathan Tah fue anulado tras revisión del VAR por una falta sobre el arquero Orlando Gill.

El partido se definió desde el punto penal. Ambos equipos fallaron sus dos primeros remates, pero la serie cambió cuando Jonathan Tah erró su disparo. José Canale convirtió el penal decisivo y selló la clasificación paraguaya.

Con este resultado, Paraguay avanzó a los octavos de final, donde enfrentará al ganador del duelo entre Francia y Suecia. Alemania quedó eliminada del torneo. El encuentro se disputó en el marco de las ron-

das de eliminación directa del torneo y forma parte del registro histórico de enfrentamientos entre ambas selecciones en competiciones de la FIFA.

El resultado refuerza el carácter competitivo de Paraguay en instancias decisivas del certamen, en una jornada disputada en Boston que se resolvió tras 120 minutos de juego y una tanda de penales de alta tensión. De acuerdo con el reporte oficial del torneo, la clasificación paraguaya se definió tras una actuación equilibrada en todas las fases del partido, incluyendo tiempo suplementario y definición por penales en una jornada de gran intensidad competitiva internacional sostenida.

Brasil remonta sobre la hora a Japón y avanza a los octavos de final del Mundial

Brasil aseguró su clasificación a los octavos de final del Mundial tras imponerse por 2-1 a Japón en el estadio de Houston, gracias a un gol de Gabriel Martinelli en el tiempo de descuento. La selección brasileña reaccionó después de comenzar en desventaja y selló una remontada liderada por Casemiro y Martinelli, en un encuentro de alta intensidad.

El partido comenzó con un ritmo dinámico y propuestas ofensivas de ambos equipos. Sin embargo, el arquero japonés Zion Suzuki fue el más exigido en los primeros minutos al responder con seguridad ante un remate de Matheus Cunha. Pese al buen inicio, las ocasiones claras fueron escasas hasta el minu-

to 29, cuando Kaishū Sano recuperó un balón en el mediocampo, avanzó con decisión y venció a Alisson Becker con un disparo raso para abrir el marcador.

El gol representó un desafío para Brasil, que no había logrado ganar ninguno de sus últimos cinco partidos mundiales tras empezar perdiendo. No obstante, la Selección mostró una mejor versión tras el descanso. El ingreso de Endrick dio mayor profundidad al ataque y aumentó la presión sobre la defensa japonesa.

La insistencia brasileña tuvo recompensa poco antes de la hora de juego. Casemiro igualó el marcador con un cabezazo en el segundo palo



tras un preciso centro de Gabriel Magalhães. Impulsado por el empate, Brasil mantuvo la iniciativa y estuvo cerca de adelantarse con una acción individual de Vinícius Júnior, cuyo

remate impactó en el poste. Cuando el empate parecía definitivo, Bruno Guimarães asistió a Gabriel Martinelli, quien definió con un disparo colocado que golpeó el pos-

te antes de ingresar al arco, asegurando la victoria en los descuentos. Con este resultado, Brasil mantiene su invicto frente a Japón en par-

tidos oficiales y continúa su camino en el Mundial con la posibilidad de enfrentarse a Argentina en las siguientes fases del torneo. Fuente: FIFA (2026).

“Para tener éxito, primero debemos creer que podemos tenerlo”

Keiko Fujimori propone orden con inversión privada, según plan de gobierno de Fuerza Popular

Priorizará seguridad, reducción de trámites y uso de inteligencia artificial en el Estado.

Viene de Perú podría volver a ser la estrella de Latinoamérica con eventual gobierno de Keiko Fujimori.

Keiko Fujimori, candidata de Fuerza Popular, planteó un programa de Gobierno centrado en orden, inversión privada y modernización tecnológica.

Su diagnóstico ubica a la inseguridad, la corrupción y la burocracia como los principales frenos del país, y propone enfrentarlos con más control, datos e inteligencia artificial.

En seguridad, ofrece centros de comando y videovigilancia en las 24 regiones, con mapas del delito en tiempo real e IA predictiva.

En sus primeros 100 días, plantea adquirir 1,000 patrulleros inteligentes, instalar 10,000 cámaras y modernizar 200 comisarías.

También propone un comando contra la inseguridad, cuatro

megapenales, bloqueo de señales en cárceles y unidades de fragancia.

En economía, defiende la propiedad privada, los contratos y la economía social de mercado.

Su plan apunta a reducir el déficit fiscal al 1% del PBI al 2031, eliminar más de 500 trámites, reducir en 40% los plazos de inversión y atraer entre US\$5,000 millones y US\$7,000 millones al año.

El programa incluye telemedicina, atención oncológica, apoyo a los primeros 1,000 días de vida, 3,000 colegios, becas y aulas digitales.

En energía, busca que las renovables lleguen al 20% de la matriz eléctrica y sanear Petroperú con venta de activos.

En el agro, prioriza proyectos hídricos, riego tecnificado y tractores financiados por el Estado.



Dejó las aulas de un colegio y abrió su escuela de bricolaje: Deborah Abanto, de Corar Craft, convirtió la enseñanza en un emprendimiento creativo

Su pasión la llevó a que más personas despierten su creatividad. La vida de Deborah Abanto cambió cuando decidió dejar las aulas de un colegio, donde enseñaba Razonamiento Verbal, para apostar por un camino incierto. En medio de la difícil situación económica que atravesó su familia, convirtió su pasión por enseñar y trabajar con herramientas en una oportunidad de negocio. Así nació Corar Craft, una escuela de bricolaje que hoy reúne a niños, jóvenes y adultos decididos a aprender un oficio sin necesidad de haber estudiado una carrera técnica.

Con una inversión inicial de apenas 400 soles, el respaldo de sus primeras alianzas con marcas y mucha disciplina, la emprendedora logró construir una comunidad que va más allá de los talleres. Hoy, además de formar a nuevos aficionados y emprendedores, trabaja en la creación de contenido digital y productos personalizados, mientras se prepara para cumplir una nueva meta: abrir un instituto de carpintería que impulse

la formación especializada en el país.

Para entrar en contexto, ¿qué es el bricolaje?

El bricolaje es el arte de hacer un oficio sin tener el background de cómo se hace. Si un domingo decides cambiar un foco o arreglar algo en casa, estás haciendo bricolaje. Es el arte de hacer un oficio sin haberlo estudiado. Se trata de animarte a resolver problemas con tus propias manos. Muchas personas creen que necesitan ser profesionales para usar herramientas, y no es así. Lo importante es aprender de manera segura, conocer los procesos y perder el miedo a crear.

¿Cómo nació Corar Craft?

Yo estaba estudiando Arquitectura, dejé la carrera a la mitad y luego me pasé a Diseño de Producto. Mientras estudiaba también enseñaba Razonamiento Verbal porque siempre me gustó enseñar. Decidí dejar las aulas para dedicarme de lleno a la carrera,

pero a mi mamá la despidieron en enero y a mi papá en febrero. Todo cambió. Analicé qué tenía para ofrecer y descubrí que me encantaba enseñar y trabajar con herramientas. Vi un nicho vacío y comencé con este proyecto. Había muchas personas interesadas en aprender, ya sea porque la universidad se los pedía o simplemente porque querían desarrollar una nueva habilidad.

¿Cómo fue dejar un trabajo estable para emprender?

Fue complejo porque cuando trabajas para alguien sabes cuánto vas a ganar al final del mes. Cuando trabajas para ti, no lo sabes. Al comienzo, uno se mueve mucho por motivación, pero aprendí que es mejor trabajar con objetivos. La mayoría de las veces no vas a tener ganas de trabajar; por eso es importante tener metas claras. Cuando empezamos a medir resultados, entendimos que crecer no depende de cómo te sientes un día, sino de la constancia que mantienes durante todo el mes.

¿Qué cambió para que el

negocio creciera?

Excel cambió nuestra forma de trabajar. Antes estaba solo de adorno, pero cuando empezamos a usar fórmulas, plantear objetivos y medir cuánto queríamos crecer, todo tomó forma. Ahí comenzamos a crecer de verdad. Dejamos de trabajar únicamente por intuición y empezamos a construir metas reales. El crecimiento del negocio ya no solo se medía por la cantidad de alumnos, sino también por la planificación y los resultados.

¿Con cuánto dinero empezaste?

Empecé con 400 soles. Etiquetaba mucho a una marca y un día me dijo: "No te voy a pagar, pero te doy las herramientas". Eso me permitió enseñar a más personas. Hoy las redes sociales ofrecen muchas oportunidades; hay que perder el miedo a mostrarse. Al comienzo cuesta grabarse o exponerse, pero es el primer paso para que las personas conozcan tu trabajo y confíen

en lo que haces.

¿Qué tan importantes fueron las alianzas?

Han sido fundamentales. Muchos esperan que una marca les pague desde el inicio, pero primero hay que demostrar lo que uno puede hacer. Las alianzas sirven para ganar experiencia, productos y credibilidad. También es importante unirse con otros emprendedores porque todos crecemos juntos. No solo se trata de pensar en la competencia, sino de identificar quién puede complementar tu trabajo y generar oportunidades para ambos.

¿Qué aprendiste como emprendedora?

No solo crecí profesionalmente, también personalmente. Aprendí que los objetivos se construyen todos los días, desde levantarte temprano hasta planificar el contenido de redes sociales. La disciplina es la que realmente te hace avanzar. Una frase que me marcó fue: "El número se construye", porque para llegar a una meta primero tienes que realizar muchas ac-

ciones pequeñas que, al final del mes, hacen la diferencia.

¿Las redes sociales fueron determinantes?

Totalmente. Hoy no hay excusa para no crear contenido. TikTok y los reels permiten conectar con la gente de una forma muy natural. Yo tengo un día fijo para grabar contenido, aunque no tenga ganas. La disciplina hace la diferencia. Si un día haces contenido y luego pasan semanas sin publicar, es muy difícil crecer. Hay que ser constante porque las redes también forman parte del negocio.

¿Cuál es el sueño de Corar Craft?

Queremos abrir un instituto de carpintería para 2028. Hoy existen cursos cortos, pero sentimos que hace falta un espacio donde las personas puedan aprender de manera más completa y profesional. También queremos seguir creciendo con nuevas sedes, especialmente fuera de Lima, porque sabemos que hay muchas personas interesadas en aprender este oficio.

No esperes, nunca va ser el momento adecuado

ENTRETENIMIENTO

¡Todos los días un reto para tu mente!

☆ ¡Todos los días un reto para tu mente!



PENSAR



DIVERTIRSE



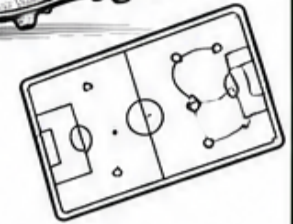
APRENDER



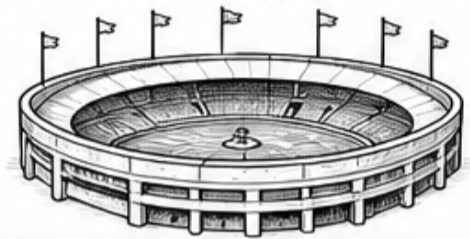
FÚTBOL



¡Explora el conocimiento, diviértete y aprende!



G O L A R Q W E R T Y U I O P A S D
 P O R T E R O A S D F G H J K L Ñ Z X
 D E F E N S A S D F G H J K L Ñ Z X C
 M E D I O C A M P I S T A X C V B N
 D R I B L I N G A S D F G H J K L Ñ
 P A S E S A D F G H J K L Ñ Z X C V B
 R E M A T E S A D F G H J K L Ñ Z X C
 L I G A S Q W E R T Y U I O P A S D F
 Á R B I T R O A S D F G H J K L Ñ Z X
 T A C T I C A S Z X C V B N M Q W E R
 E S T A D I O A S D F G H J K L Ñ Z X
 V I C T O R I A S D F G H J K L Ñ Z X
 P E L O T A S Q W E R T Y U I O P A S
 C A M P E O N A T O A S D F G H J K L
 S U P L E N T E S A D F G H J K L Ñ Z X
 E Q U I P O S Q W E R T Y U I O P A S
 T A R J E T A S A D F G H J K L Ñ Z X
 F A N Á T I C O S Z X C V B N M Q W E
 C O R N E R S A D F G H J K L Ñ Z X C



ENCUENTRA LAS PALABRAS

- Fútbol
- Gol
- Portero
- Defensa
- Mediocampista
- Delantero
- Pases
- Remates
- Dribling
- Tácticas
- Árbitro
- Tarjetas
- Falta
- Penalti
- Tiro libre
- Corner
- Victoria
- Liga
- Campeonato
- Equipo
- Suplentes
- Estadio
- Afición
- Balón
- Red
- Marcador
- Entrenador
- Formación
- Jugadores
- Juego limpio



ENCUENTRA LAS DIFERENCIAS



Aprende jugando, descubre sin límites.



“El único modo de hacer un gran trabajo es amar lo que haces”

Estudio analiza posible relación entre la extracción de petróleo y una serie de sismos registrados en el sur de Inglaterra

Una investigación científica evaluó la coincidencia entre las operaciones de extracción de petróleo en el pozo de Horse Hill y más de un centenar de sismos ocurridos entre 2018 y 2019 en el condado de Surrey. Aunque los resultados sugieren una posible relación, los investigadores aclaran que aún no existe evidencia concluyente que permita establecer una causalidad directa.

Entre 2018 y principios de 2019, el condado de Surrey, en el sur de Inglaterra, registró una inusual secuencia de más de 100 movimientos sísmicos de magnitudes comprendidas entre 1,3 y 3,1 en la escala de Richter. Los temblores, que afectaron especialmente a la localidad de Newdigate, provocaron grietas en algunas viviendas y despertaron preocupación entre los residentes de una zona con escasa actividad sísmica histórica.

Ante esta situación, un equipo de científicos analizó la proximidad entre los epicentros de los sismos y el pozo petrolero de Horse Hill para determinar si existía algún vínculo con las actividades de extracción.

Para ello, aplicó modelos matemáticos que compararon los registros de bombeo con la cronología de los eventos sísmicos, identificando coincidencias temporales entre las jornadas de perforación y el patrón de los temblores. No obstante, los autores del estudio subrayan que estos hallazgos no constituyen una prueba definitiva de causalidad.

“Existe un vínculo entre los terremotos y la extracción de petróleo, pero no podemos descartar que este vínculo sea una coincidencia, ya que no hay evidencia definitiva de causalidad

directa”, afirmó Matthew Fox, coautor de la investigación.

Los especialistas explican que la extracción de fluidos del subsuelo puede modificar la presión en los poros de las formaciones rocosas, un fenómeno capaz de propagarse a varios kilómetros de distancia, dependiendo de las características geológicas del terreno. En determinadas condiciones, incluso pequeñas variaciones de presión pueden activar fallas geológicas preexistentes y desencadenar movimientos sísmicos.

De acuerdo con expertos del British Geological Survey, en formaciones geológicas como las de Surrey estas alteraciones de presión pueden desplazarse en cuestión de días, mientras que otras investigaciones indican que sus efectos podrían manifestarse semanas después del inicio de las operaciones extractivas.



Por su parte, la empresa UK Oil & Gas (UKOG), operadora del pozo de Horse Hill, rechazó cualquier relación entre sus actividades y los sismos registrados. En un comunicado oficial sostuvo que “los informes del British Geological Survey concluyeron que los eventos estaban vinculados a una

falla profunda, no relacionada con el sitio de extracción”. En medio del debate científico, las autoridades locales revocaron en octubre de 2024 los permisos para futuras operaciones petroleras en Surrey, argumentando la necesidad de aplicar el principio de precaución ante la incertidumbre existente y las preocupaciones expresadas por la comunidad.

Paralelamente, un proyecto similar en West Sussex enfrenta objeciones legales, mientras continúa el llamado de especialistas y organizaciones a reforzar los estudios geológicos y ambientales antes de autorizar nuevas perforaciones. Fuente: La República (Perú)

Erradicación de roedores invasores impulsa la recuperación de los invertebrados en la isla Lord Howe



Cinco años después de la eliminación de ratas negras y ratones domésticos invasores en la isla Lord Howe, ubicada a 600 kilómetros de Australia, un estudio científico

confirmó una notable recuperación de las poblaciones de insectos y otros invertebrados, considerados fundamentales para el equilibrio del ecosistema.

La investigación evaluó los efectos del Proyecto de Erradicación de la Isla Lord Howe, ejecutado en 2019. Para ello, los científicos compararon más de 24.000 ejemplares de

invertebrados recolectados en 20 zonas boscosas antes de la erradicación (2016-2017) y cinco años después (2023-2024). Los resultados evidenciaron

un incremento significativo en grupos como las cucarachas de bosque y las cochinillas, especialmente entre las especies de mayor tamaño, que durante décadas fueron presa de los roedores invasores.

“Los invertebrados son absolutamente fundamentales para el funcionamiento de los ecosistemas”, afirmó el investigador Adams. Explicó que estos organismos cumplen funciones esenciales como la polinización, el reciclaje de nutrientes, la descomposición de materia orgánica y la alimentación de aves, reptiles y otros animales nativos.

El estudio también señala que la recuperación de los invertebrados podría estar beneficiando a otras especies autóctonas. Monitoreos previos ya habían registrado un aumento de la gallineta de Lord Howe tras la eli-

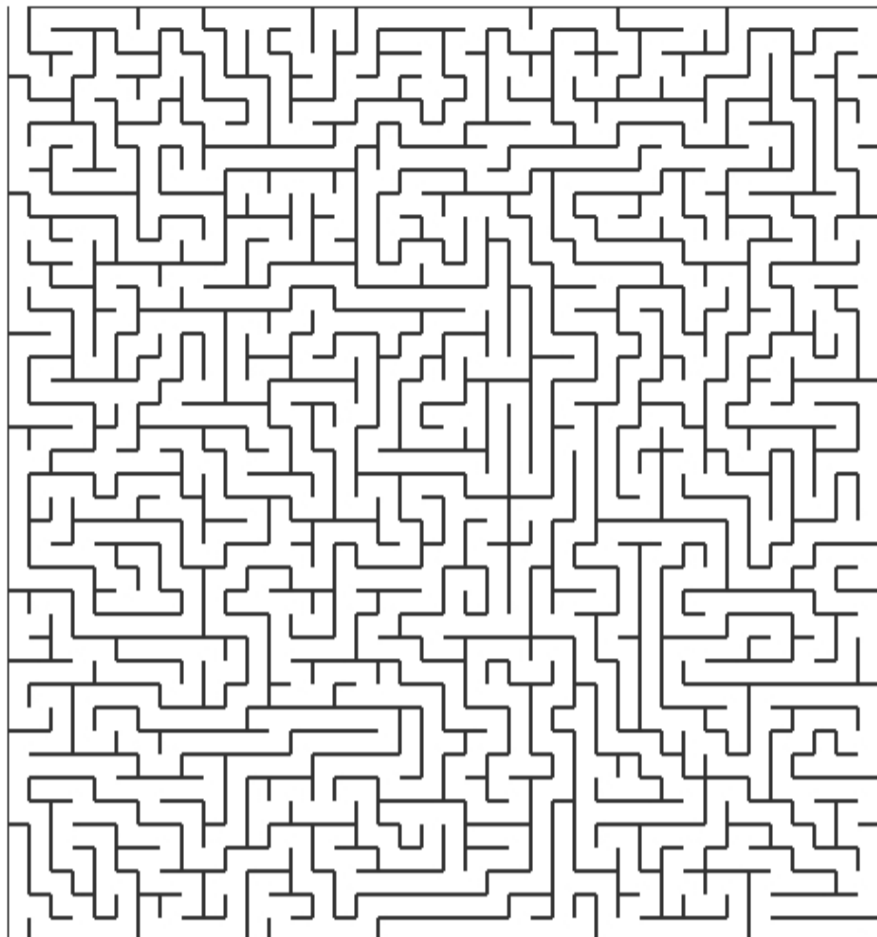
minación de los roedores.

Por su parte, Nathan Lo, director del laboratorio MEEP, destacó que los resultados reflejan la magnitud del impacto causado por las especies invasoras. “Lo que estamos observando ahora es la evidencia de un ecosistema que comienza a reorganizarse tras desaparecer esa presión”, sostuvo.

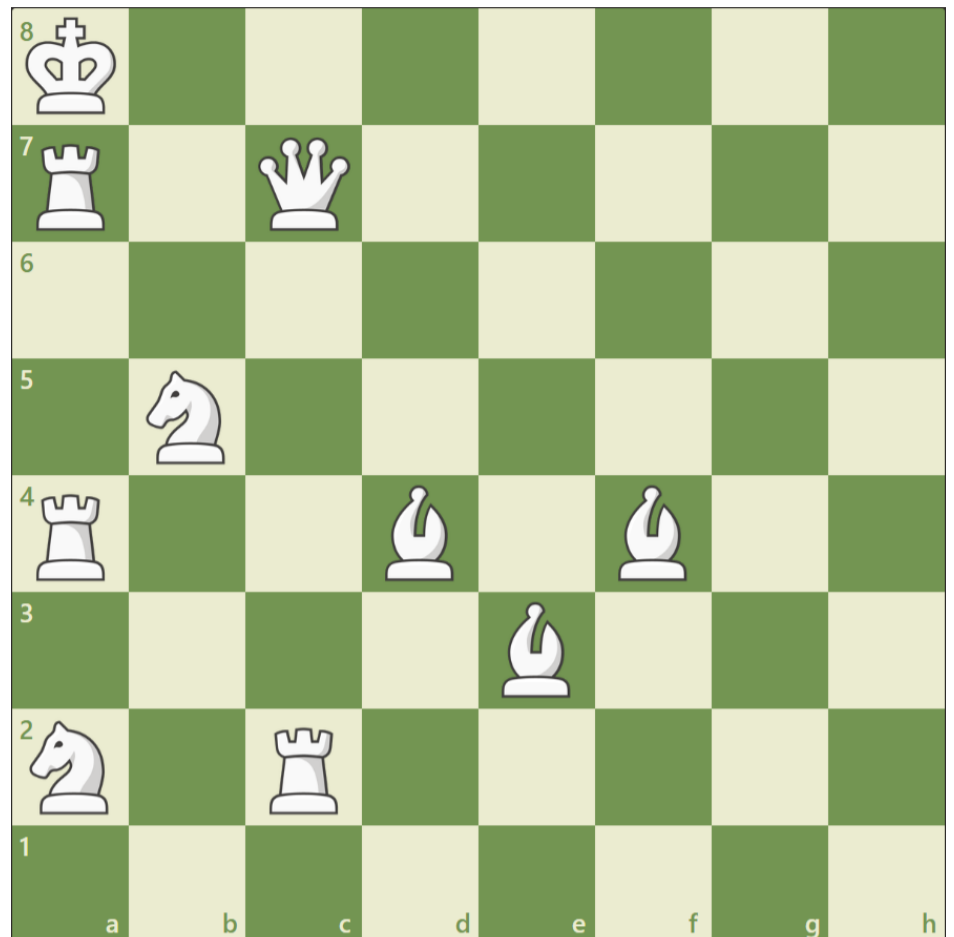
Los investigadores precisaron que la restauración ecológica es un proceso gradual y que la diversidad de invertebrados aún presenta variaciones entre grupos. Como siguiente paso, continuarán el monitoreo mediante técnicas genéticas para identificar las especies que se recuperan y evaluar los efectos a largo plazo sobre el funcionamiento del ecosistema. Fuente: La República

No esperes, nunca va ser el momento adecuado

Laberinto



Ajedrez



Unir puntos



Sudoku

El objetivo es rellenar una cuadrícula de 9x9 celdas dividida en subcuadrículas de 3x3 con las cifras del 1 al 9 partiendo de algunos números ya dispuestos en algunas de las celdas

| | | | | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| | 3 | 5 | | 7 | | | | 2 |
| 6 | | 4 | | | | | | 9 |
| | | | 6 | 4 | | | 8 | 1 |
| | | | | | | 1 | | 8 |
| | | 6 | | | 5 | | | |
| 1 | 2 | | 4 | 8 | | 7 | | 3 |
| 3 | | | | | 9 | | | |
| | 7 | | | | | 9 | 3 | |
| | | | | 5 | 2 | 4 | | |

POR: Lily

HORÓSCOPO DE HOY

Aries
Estás más atento a tus seres queridos y a tu pareja. Esta "actitud positiva" te permite ser más abierto a discusiones profundas y expresarte sin falsedades. Todos se benefician y disfrutas de cada momento pasado en su compañía.

Tauro
Sería bueno que no te lanzaras en laberintos técnicos, te falta un poco de concentración. Hay animación a tu alrededor. Tu entorno te dinamiza. Tu programa se presenta bastante agradable.

Géminis
Es su día, pocos estados de ánimo y mucha energía para realizar sus sueños más locos... Aquí está el programa: muestra una forma espléndida y un ánimo de acero, estás listo para conquistar el puesto o la persona de tus sueños.

Cáncer
Es importante que seas más selectivo y que encuentres el aspecto práctico de lo que haces. Ya no puedes permitirte retrasos, dudas, negligencia o indiferencia, hay que decidir, tomar decisiones, actuar.

Leo
Su diplomacia será su fortaleza hoy. Es el momento de aclarar posibles malentendidos. De hecho, es con delicadeza que se va a expresar. Al actuar así, puede estar seguro de recuperar la armonía en su vida relacional.

Virgo
Tus repuliones amistosas son más marcadas que de costumbre, lo que te hace más íntegro. Pero modera tu franqueza... Tu actividad avanza al ritmo de tu entorno, aún tienes la oportunidad de ser útil.

Libra
Es con entusiasmo y un ánimo en perfecto estado que tomas impulso para moverte y hacer avanzar las cosas en la dirección que deseas. ¿Necesitas numerosos contactos? ¡Qué bien, tu vida relacional se presenta densa e intensa!

Escorpio
Estás bien inspirado para utilizar las corrientes útiles y exponer claramente tus intenciones, pero si se amontonan nubes y si te sientes atrapado en un contexto que se te escapa, ¡entonces camina sobre huevos!

Sagitario
Es un buen día para hacer citas, realizar un desplazamiento o intercambiar información entre los unos y los otros. La agilidad mental y la reactividad son fomentadas y tus relaciones deberían dar lugar a algunas oportunidades.

Capricornio
Las acciones de tus amigos te dan ideas constructivas. No pongas la carreta delante de los bueyes. Las iniciativas comerciales, las alianzas y las asociaciones son muy favorables. Sería mejor trabajar en pareja.

Acuario
¡La buena humor está presente! Su entusiasmo le permitirá crear nuevos lazos y comunicarse con facilidad. Sea cual sea el ámbito, es un hermoso día para compartir buenos momentos, intercambios agradables y cómplices.

Piscis
El clima está a la reflexión, ¡pero no se excedan! No se dejen invadir por pensamientos estériles... Siempre existe felicidad por alcanzar. Olviden sus incertidumbres y concéntrense en su vida profesional donde sus cualidades son apreciadas en su justo valor.



Puedes ver esta página en nuestro diario digital ingresando a este QR.

Reinas de Juanjuí prefieren al Diario HOY



Juanjuí 2026, se dieron su tiempo para modelar par el Diario HOY y a asi mismo invitar a la colectividad a participar de las actividades del "96 Aniversario de la Provincia de Mariscal Cáceres".

¡Feliz cumpleaños, Kevin!



Hoy celebramos un año más de tu vida y queremos desearte mucha salud, felicidad, éxitos y momentos inolvidables. Que nunca te falten motivos para sonreír y que cada meta que te propongas se haga realidad. Gracias por tu amistad, por las risas y por ser una gran persona. ¡Disfruta al máximo tu día y que este nuevo año esté lleno de bendiciones!

Con mucho cariño, tus amigos.

¡Feliz cumpleaños, querida Luz Yajahuanca!



En este día tan especial, tu familia te desea un cumpleaños lleno de alegría, salud, amor y muchas bendiciones. Que cada uno de tus sueños se haga realidad y que Dios ilumine siempre tu camino, brindándote fortaleza y felicidad. Gracias por ser una persona tan valiosa y por llenar nuestras vidas de cariño. ¡Que disfrutes mucho este nuevo año de vida!

Con todo nuestro amor, tu familia.

¡Feliz cumpleaños, Jhaneth Dávila!



En este día tan especial, quiero desearte un cumpleaños lleno de alegría, amor, salud y muchas bendiciones. Que cada nuevo día te acerque a tus sueños y que nunca te falten motivos para sonreír. Gracias por tu amistad, por tu apoyo y por todos los momentos compartidos. ¡Que disfrutes mucho este hermoso día y que la vida te regale infinitas razones para ser feliz!

Con mucho cariño, tu amiga.

Clues:
 RATERO, LADRON, CARTERISTA
 FÓRMULA DE DESPEDIDA
 CAPITAL DE COREA DEL SUR
 MAGMA QUE EXPULSA UN VOLCÁN
 TEMA DE GLORIA TREVI '... HEMBRA ES MALA'
 TEMA DE MANU CHAO 'ME LLAMAN ...'
 DISTRITO DE LA PROV. DE ZARUMILLA, TUMBES, ... VERDES
 'TÉ EN INGLÉS'
 'SOCIEDAD ANÓNIMA'
 PIEZA, RECIBIDOR, APOSENTO
 'FRUTO SECO' EN INGLÉS
 JUEGO DE CESTA PUNTA O JAI ...
 TEMA DE DAVID BISBAL, '... MARÍA'
 DOMINIO WEB DE VENEZUELA
 MAMÍFERO PINNIPEDO DE LARGOS COLMILLOS
 MOLIBDENO
 FIGURA PRINCIPAL DEL BUDISMO
 PERSONA DE ANCESTRO ITALIANO (FEM.)
 LAUREADO FILME BRASILEÑO, 'TROPA DE ...'
 RELATIVO A LOS ASNOS
 SALÓN DONDE SE IMPARTE UNA CLASE
 ARCÓN, COFRE
 'CAVAR' EN INGLÉS
 MODELO Y EX 'CHICA REALITY' ... Y TURBE
 ELEVADAS, ESPIGADAS
 DOMINIO WEB DE PERÚ
 INSTRUMENTO DE ESCRITURA O DE DIBUJO
 'LAGO' EN INGLÉS
 FILME DE LOS '90 'CON ... : RIESGO EN EL AIRE'
 FIEL, ADEPTO
 TEMA DE PABLO MILANÉS 'YA ...'
 EX-PRESIDENTE DE BOLIVIA, ... MORALES
 MAUSOLEO EN AGRA, INDIA, ... MAHAL
 AEROLÍNEA NACIONAL DE ISRAEL
 ÁRBOL CUYO FRUTO ES LA NUEZ
 DT ESPAÑOL DEL FC BARCELONA, ... HERNANDEZ
 REGIMEN ALIMENTICIO DE UNA PERSONA
 EXPRESIÓN '... Y BUEN VIENTO'
 EX AROJERO ESPAÑOL, ... CASILLAS
 TITO EN 'AL FONDO HAY SITIO' ... KOVACS
 ALCOHÓLICOS ANÓNIMOS
 TEMA DEL DÚO PIMPINELA
 CANCIÓN POPULAR VENEZOLANA '... LLANERA'
 CENTRO DE HIDROTERAPIA
 EN HONOR, EN INTERÉS, EN ... DE
 DAVID SCHWIMMER EN 'FRIENDS' ... GELLER
 'CINCUENTA' ROMANOS
 OXÍGENO
 BENITO MUSSOLINI '... DUCE'
 PREFIJO QUE SIGNIFICA 'GRANDE'
 PERSONAJE PRINCIPAL DE POKEMON, ... KETCHUM
 ONOMATOPÉYA DEL MUGIDO
 ERBIO
 SEGUNDO SIGNO DEL ZODIACO
 PROFETA DEL ANTIGUO TESTAMENTO
 SILBATO
 'NO VOLTEAR EN ...'
 SIGLAS DE LA UNIÓN SOVIÉTICA



La educación es el movimiento de la oscuridad a la luz



COMUNICADO

INTERRUPCIÓN NO PROGRAMADA DEL SERVICIO ELÉCTRICO

Electro Oriente S.A., en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 87 de la Ley de Concesiones Eléctricas, informa a sus clientes y al público en general de la región San Martín que, el día sábado 27 de junio de 2026, se produjo una interrupción no programada del suministro de energía eléctrica en el alimentador TA-S06 del Sistema Eléctrico Tarapoto Rural, desde el seccionador PDS 6S029.

La interrupción fue originada por un evento de fuerza mayor, debido a la tala de un árbol realizada por terceros ajenos a la empresa, hecho que ocasionó la avería de dos estructuras y la inclinación de una tercera, afectando aproximadamente 500 metros de la infraestructura eléctrica entre las estructuras E-139.73 (VNR 2259453) y E-139.76 (VNR 2259462), en el sector Aguano Muyuna, distrito de Chazuta, provincia y región San Martín.

Desde que se tomó conocimiento de la emergencia, personal técnico especializado de Electro Oriente desplegó las acciones operativas necesarias para atender la contingencia, priorizando la seguridad de las personas y la reposición progresiva del servicio eléctrico, conforme al siguiente detalle:

Seccionador PDS 6S029 – Alimentador TA-S06

Inicio de la interrupción parcial
27 de junio de 2026 – 10:17 horas

Reposición parcial del servicio
Hasta el PDS 6S043 – 27 de junio de 2026 – 13:15 horas

Reposición total del servicio
28 de junio de 2026 – 15:15 horas

Zona de influencia del alimentador TA-S06 (Chazuta – Bajo Huallaga – Chipurana)

Localidades afectadas: Shapaja, Aguano Muyuna, Ramón Castilla, Chazuta, Tununtunumba, Santa Rosa de Musukllacta, Lluçanayacu, Shilcayo, Túpac Amaru, Curiyacu, Callanayacu, Ricardo Palma, Achinamiza, Yarina, Pongo Isla, San José de Solteritos, Progreso, Pucapillo, Miraflores, Huimbayoc, Navarro, Tipishca y Valle del Chipurana.

Clientes Mayores: Estación de Bombeo Vista Alegre, Antena Claro, Fundo Charlotte, Telefónica Móviles, Fundo Chanita, Estación de Bombeo Dos de Mayo, Base Celular Entel.

Electro Oriente S.A. lamenta las molestias ocasionadas por este evento fortuito y expresa su agradecimiento a los usuarios por su comprensión durante las labores de atención de la emergencia. La empresa reafirma su compromiso de actuar con oportunidad, responsabilidad y eficiencia para garantizar la continuidad y confiabilidad del servicio eléctrico, desarrollando permanentemente acciones de operación y mantenimiento de la infraestructura eléctrica en beneficio de la población.

Departamento de Distribución
San Martín, domingo 29 de junio del 2026

www.elor.com.pe

PGII-005-F001/V. 01/08.03.2013

¿MITO O VERDAD?

¿Es cierto que conectar muchos equipos en una extensión es peligroso?

✓ VERDAD

Conectar aparatos de alto consumo eléctrico como microondas, planchas o hervidores en una sola extensión puede generar sobrecalentamiento y aumentar el riesgo de fallas eléctricas.

Para emergencias, consultas, reclamos y/o denuncias, contáctanos:

01-3913593 (Loreto)
01-3913626 (San Martín)
01-3913627 (Amazonas - Cajamarca)
01-3913638 (Fotovoltaicos ERGON)

990 486829

Electro Oriente Generando Progreso | www.gob.pe/elor | @elorsaoficial

CEMENTERIO PRIVADO BOSQUE DEL RETIRO

Un lugar para recordar con amor



NUESTROS SERVICIOS:



INHUMACIÓN
(Lotes y nichos)



ENTIERROS DIGNOS

Brindamos servicios de inhumación y entierro con el mayor respeto, dignidad y cuidado. Encuentre tranquilidad en un entorno natural y sereno.



Jr. Sargento Lores N° 287, Juanjuí.



900038303
992156074

Diario

THEY